

Junta de Plan de 3, de Septiem. 1828

Sres Dñs
Pector.
Barcelona.
Hueber.
Moraleda.
Samp.

En el Salcom. dho dia, conuocados los Sres. Dñs. del
margen el Sr. Pector; hizo presente a la junta, si la perniciosa
se sacase a oposicion la catedra de Humanidades aten-
diendo al tiempo que ha pasado, y a que no biniese al-
guna recompension a la Inspeccion Gnal de Instruccion pu-
blica por tanta dilacion, y la junta en atencion a lo co-
puesto por el Sr. P. y teniendo presente lo tratado ante-
riormente sobre el particular, acordó: Que se de parte a la
Inspeccion Gnal de Instruccion publica, solo acordado sobre
este particular en Junta de Plan de 23, de Diciem.
1826 y se dio Comision para poner dha exposicion al
Sr. Dñs Hueber.

En seguida dho Sr. P. propuso ser
preciso principiar a poner las observaciones que parecieren
combinadas a cerca del Plan, segun lo que se ha tratado
sobre este particular, y la junta acordó: Que se recogan
todas las observaciones y las facultades, y reunidas estas cite
el Sr. P. a esta junta para que las vea, y haga las
que crea convenientes. Con lo que se concluyó esta
Junta que firmaron los Sr. Dñs. Hueber, y yo en fea dellos:

J. Garcia
D. Parrenat

Villa
Fues
AVSA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Vertical handwritten notes on the left margin.

Vertical handwritten notes in the center margin.

Junta de Pam de 3 de Agosto de 1828.

De acuerdo.

Que se reparte a los Impresores de este Estado los Sectores de Humanidades en Junta de Pam de 23 de Diciembre de 1826. con un par de pesos de provision al Doctor Studer.

Que se acepten todas las obligaciones de este Estado, y se cumpla con ellas segun se debe.

Junta de

[Handwritten signature]



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text on the right margin, possibly a name or title.]

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a date or reference.]